



LICITACION

Casablanca, 09 de abril de 2025

El Consulado General de España ha tomado la decisión de proceder a la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia de sus instalaciones. Toda empresa interesada podrá presentar su oferta en las condiciones especificadas en el **pliego de prescripciones técnicas** que tenemos a su disposición.

Características de la contratación:

Presupuesto máximo de licitación, impuestos inc.	834.960 Dirhams. Cualquier oferta que supere dicho importe será automáticamente excluida del procedimiento de licitación.
Duración del contrato	12 meses, con posibilidad de tres prórroga(s) a través de acuerdo expreso entre las partes de 12 meses de duración (cada una), en las mismas condiciones.
Seguro de Responsabilidad Civil	Se exige la suscripción de un seguro de responsabilidad civil.
Revisión de precios	No existirá revisión de precios durante la ejecución del contrato.
Criterios de adjudicación	Precio.
Requisitos de solvencia de los candidatos	Solvencia económica y financiera <input type="checkbox"/> Seguro de Responsabilidad Civil , compromiso de contratación de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato (834.960 dirhams) Solvencia técnica y profesional Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (584.472 Dirhams)



Presentación de ofertas

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse al Pliego de Prescripciones Técnicas, a esta invitación y al resto de documentación que rige la licitación y deberán presentarse únicamente a través del modelo de "Oferta y declaración responsable" adjunto. Su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. La proposición se debe ajustar a los siguientes criterios:

Fecha límite de recepción de ofertas	19 de abril 2025 a 00H00
Lugar y modo de presentación de ofertas	1. En papel, en el registro de Consulado General de España en Casablanca , 14 Bd de paris 4º piso horario de apertura de 09H00 a 14H00 2. Por correo electrónico, a través de correo electrónico habilitado, a la siguiente dirección: (cog.casablanca@maec.es)
Idioma de la propuesta	Francés o español
Documentación a presentar	Oferta y declaración responsable según modelo adjunto a esta invitación

Reciba un cordial saludo,

En Casablanca a 09 de abril de 2025

El Cónsul Adjunto



Jaime López-Dóriga González-Valerio



OFERTA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE
Expediente N° 20250244.22715ISE

Datos del candidato

Empresa
CIF/Equivalente
Domicilio
Representante
DNI/Equivalente
Email a efectos de
notificaciones

Criterios de adjudicación: Precio

La oferta económica inicial presentada para la prestación de la totalidad de los servicios descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y de acuerdo al borrador del contrato es de:

OFERTA POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO,
SIN PRÓRROGAS (Excluido impuestos)
IMPUESTOS

TOTAL XX MESES, INC. IMPUESTOS:

En _____, a _____ de _____ de 202_

Firmado:



Declaración responsable

El firmante declara:

1. Acepta incondicionalmente el contenido de la totalidad de las cláusulas o condiciones definidas en la carta de invitación, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el borrador del contrato
2. Que la empresa **dispone de los medios técnicos y humanos** para ejecutar el contrato y se compromete a adscribir o dedicar los mismos al mismo.
3. Que la sociedad está **válidamente constituida** y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de esta declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.
4. Que cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de **solvencia económica, financiera y técnica o profesional** exigidos, en las condiciones que establece la carta de invitación
5. Que no está incurso en prohibición de contratar con el Sector Público.
6. Que, caso recurrir a los medios de otras empresas, presenta junto a esta declaración, la declaración responsable de cada una de ellas.
7. Caso ser propuesto como candidato a adjudicatario, la empresa constituirá la **garantía definitiva** por valor del 5% de la oferta (excluido IVA o equivalente).
8. Caso ser propuesto como candidato a adjudicatario, la empresa suscribirá un seguro de responsabilidad civil con vigencia durante el plazo de ejecución del servicio.
9. CUESTIONES LITIGIOSAS: Las cuestiones litigiosas que se susciten en la ejecución del contrato se resolverán de mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales españoles, si el Contratista así lo acepta.

¿Acepta someterse a la jurisdicción de los Tribunales españoles para resolver cualquier tipo de discrepancia que surja durante la ejecución del contrato?

Sí acepto someterme a la jurisdicción de los Tribunales españoles

No acepto someterme la jurisdicción de los Tribunales españoles

La Representación requerirá para que, dentro del plazo de diez días hábiles, el candidato que se proponga como mejor oferta presente la documentación justificativa de los extremos arriba informados. De no cumplirse adecuadamente este requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, sin perjuicio de las penalidades. En este supuesto se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, según orden de clasificación de las ofertas.

En _____, a ___ de _____ de 202__

Firmado: